



El **Departamento de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa** quiere manifestar su compromiso con el servicio al usuario mediante un Sistema de Gestión de Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015 en la prestación de sus servicios:

- Agencia de colocación
- Formación para el empleo
- Asesoramiento a empresas
- Asesoramiento a emprendedores y gestión del vivero de empresas
- Desarrollo local y Promoción Económica
- Gestión de proyectos europeos

La Dirección del **Departamento de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa** asume el compromiso de prestar sus servicios de manera que satisfagan los requisitos de sus usuarios, con la mayor Calidad conforme a sus necesidades y expectativas. La Dirección planifica y dirige todos los procesos que componen la actividad de la organización, asegurándose de la adecuación, eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión de la Calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo nuestro personal y abarca todas las actividades con ella relacionadas. Por ello es imprescindible fijar la presente Política de Calidad y establecer los siguientes objetivos generales:

- Cumplir con la normativa legal y la reglamentación aplicable a los servicios prestados por el **Departamento de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa**, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Incrementar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad implantado.
- Disponer de los medios humanos y materiales necesarios, seguros y adecuados para el servicio.
- Implantar las medidas Preventivas y Correctivas necesarias para la prevención y eliminación de las causas de No Conformidad.
- Revisar la Política de Calidad para su continua adecuación a las actividades desarrolladas.
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de Calidad.
- Establecer unos objetivos de mejora coherentes con las necesidades de nuestros usuarios, partes interesadas y de la sociedad actual.
- Implicar en la satisfacción de los clientes y en la mejora continua a nuestros proveedores y subcontratas, informándoles de las necesidades de los procesos de nuestra Agencia y dándoles apoyo para su cumplimiento.
- Comunicar la presente política. En El **Departamento de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa** nos comprometemos a formar e informar sobre la misma y mantenerla disponible para las partes interesadas.

Fecha: 21/07/2020

Firma: ANTONIO ROMERO